

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONVENIOS		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Contratación	
Versión: 4	Vigencia: 26/08/2015	Código: F-A-CTR-07

DIANA MARCELA MEDINA DÍAZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.014.178.829, en calidad de designada como Coordinadora del Grupo de Contratos, conforme a la Resolución No. 0833 del 1 de junio de 2016, facultada para la liquidación del presente contrato de acuerdo a lo contemplado en la Resolución No. 981 de 17 de junio de 2016, obra en nombre del **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**, identificado con el NIT 830.115.395-1 en adelante **EL MINISTERIO** y **RAMÓN LEAL LEAL**, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.442.954 de Cúcuta, quien en su calidad de Director General, designado por Acta No. 157, del libro IV de actas de la junta directiva, sesión ordinaria, febrero 12 de 2016, quien obra en nombre y representación legal del **ASOCIACIÓN DE CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE -ASOCARS**, identificado con NIT. No. 830.027.275.7, en adelante **ASOCARS**, se ha convenido al tenor de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 19 de 2012, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y demás Decretos Reglamentarios, suscribir el Acta de Liquidación del Convenio interadministrativo No. 398 de 2015 suscrito entre las partes, previas las siguientes consideraciones:

1. Que la Coordinadora del Grupo de Contratos de acuerdo con los soportes documentales y los informes de ejecución presentados por el supervisor, suscribe la presente acta de liquidación en los siguientes términos:
2. Que los aspectos más relevantes del convenio son:

CONVENIO No.	398 DE 2015
OBJETO	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - MADS y la ASOCIACIÓN DE CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES -ASOCARS -, para generar lineamientos técnicos y hoja de ruta para incorporar cambio climático en los Planes Estratégicos de las Macrocuencas y en los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas.
CONTRATANTE	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE -
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN DE CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE- ASOCARS
VALOR INICIAL	CIENTO ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE., (\$111.000.000), distribuidos de la siguiente manera: MINISTERIO: CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100.000.000) representados en dinero. ASOCARS: ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$11.000.000), en especie.
FIRMA DEL CONVENIO	24 de junio de 2015
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN	06 de julio de 2015
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del convenio es a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta el 18 de diciembre de 2015.
FECHA DE TERMINACIÓN	18 de diciembre de 2015
SUPERVISOR DEL CONTRATO	De conformidad con la cláusula Novena del contrato se designó Supervisor del contrato a la profesional Especializada del Grupo Adaptación de la Dirección de CAMBIO Climático, Eliana Álvarez Grueso. Mediante memorando 1250-2-20266 del 6 de julio de 2016, se le comunicó a la Supervisora, sobre el seguimiento, vigilancia y control que debía ejecutar al Convenio de Asociación, objeto de la presente liquidación.

Que de acuerdo con el informe final de supervisión de fecha 27 de mayo de 2016 y el certificado de pagos y saldos expedido por la Coordinadora del Grupo de Presupuesto, del 27 de enero de 2016 la ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONVENIOS		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Contratación	
Versión: 4	Vigencia: 26/08/2015	Código: F-A-CTR-07

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor aporte MINISTERIO	\$100.000.000	
Valor aporte de ASOCARS	\$ 11.000.000	
Valor Ejecutado recursos del MINISTERIO		\$100.000.000
Valor Ejecutado recursos ASOCARS.		\$11.000.000
SUMAS IGUALES	\$ 111.000.000	\$111.000.000

3. Que el SUPERVISOR en virtud de lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y en concordancia con el informe final de supervisión suscrito el 27 de mayo de 2016, la Supervisora Eliana Alvarez Grueso, certifica que:

- ASOCARS, cumplió a satisfacción el objeto, alcance y compromisos del convenio, quedando a paz y salvo con el Ministerio por todo concepto.
- ASOCARS, dio cumplimiento durante la ejecución del convenio al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, aportes parafiscales y ARL de conformidad con lo establecido por el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Parágrafo 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que forman parte integral de la presente acta:

- Informe final de supervisión.
- Certificación de pagos y saldos expedido por el MINISTERIO.
- Certificado de pagos y saldos expedido por ASOCARS

En consideración a lo expresado, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO. Liquidar por mutuo acuerdo el Convenio No 398 de 2015 suscrito entre el MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO y la ASOCIACIÓN DE CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES –ASOCARS.

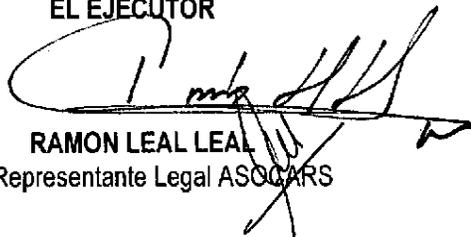
SEGUNDO: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo, por todo concepto respecto del Convenio que se liquida

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los **29 AGO 2016**

EL MINISTERIO


DIANA MARCELA MEDINA DÍAZ
 Coordinador del Grupo de Contratos

EL EJECUTOR


RAMON LEAL LEAL
 Representante Legal ASOCARS

SUPERVISORA


ELIANA ALVAREZ GRUESO
 Dirección Cambio Climático

Preparó Eliana Alvarez Grueso, Profesional Especializado, Dirección de Cambio Climático
 Revisión Jurídica: Rosalina Cerquera Aranda, Abogada, Grupo de Contratos.